



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 002181

LA PLATA; 22 JUN. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 7 "J. Pestalozzi", señora **Wanda Roció PEREZ HOJEMBERG**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 13 de junio de 2022 y hasta el 12 de julio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Roxana ANTELO MOREIRA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designar a partir del 13 de junio de 2022 y hasta el 12 de julio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 7 "J. Pestalozzi", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".- a la señora **Roxana ANTELO MOREIRA**, DNI. 25.690.218, Legajo Nº 15.471; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Wanda Roció PEREZ HOJEMBERG**, DNI. 40.653.998, Legajo Nº 723.616; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NASHÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata